



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO	X
PENSIONES						
DESCRIPCIÓN:						
ACUDE ANTE NOSOTROS LA MADRE DE UNO O MAS MENORES QUE HAYA PROCREADO CON EL PADRE DE ESTOS, YA SEA EN UNA RELACÓN DE UNION LIBRE O BIEN ESTEN CASADOS CIVILMENTE, PERO A RAZÓN DE SERIAS DESAVENENCIAS SE ENCUENTREN VIVIENDO DE MANERA SEPARADA, MANIFESTANDO LA NEGATIVA DEL PADRE EN APORTAR CANTIDAD DE DINERO ALGUNA O EN ESPECIE PARA LA MANUTENCIÓN ALIMENTICIA A QUE TIENEN DERECHO.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 8º CONSTITUCIONAL, ARTÍCULO 150 DE LA LEY ÓRGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULOS 4.126, 4.130, 4.131, 4.132 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE MUTUO ACUERDO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN LA NOTORIA INSOLVENCIA DE LA MADRE PARA PODER PAGAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS, BRINDANDOLES LA ALTERNATIVA DE OBTENER DICHA PRESTACIÓN SIN COSTO ALGUNO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS MENORES Y CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA MADRE SOLICITANTE		SI	I	GARANTIZAR EL DERECHO QUE TIENE TODO MENOR A RECIBIR ALIMENTOS.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 MINUTOS					
COSTO:	NO APLICA		Fundamento Jurídico	NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EN BASE A LA CELEBRACIÓN DE UN ACTA DE MUTUO ACUERDO SE CONSCIENTIZA AL PADRE OBLIGADO A DICHA PRESTACIÓN A CUMPLIR PUNTUALMENTE CON ESTA, CONSIDERANDO EN TODO MOMENTO SU POSIBILIDAD ECONOMICA					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALÍA MEDIADORA-CONCILIADORA				OFICIALÍA MEDIADORA-CONCILIADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EDITH VALDEZ SALINAS					
DOMICILIO:	CALLE:	BOULEVARD EMILIO CHUAYFFET CHEMOR				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01712	12 3 06 67		NO APLICA	NO APLICA	oficialia.conciliadora@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE CANTIDAD LE CORRESPONDE POR ESTE CONCEPTO AL MENOR O MENORES?						
RESPUESTA:	EN EL CASO DE INGRESOS CONPROBABLES DE UN 30 HASTA UN 50%						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN CASO DE NO PODER COMPROBAR INGRESOS EL PADRE QUE CANTIDAD CORRESPONDERÍA?						
RESPUESTA:	SE ESTABLECE CONFORME A DÍAS DE SALARIO MINIMO O BIEN POR ACUERDO MUTUO ENTRE LAS PARTES						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DE NO CUMPLIR LA PERSONA OBLIGADA ANTE ESTA INSTANCIA QUE TRAMITE DEBEN REALIZAR?						
RESPUESTA:	REALIZAR DEMANDA DE PENSIÓN ALIMENTICIA A TRAVES DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, PUDIENDOLES BRINDAR UN COSTO ACCESIBLE EL DIF MUNICIPAL O BIEN LA DEFENSORÍA PÚBLICA						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA GENERARA LA POSIBILIDAD DE MANERA POSTERIOR A QUIEN TENGA DERECHO A PERCIBIRLA A REALIZAR LA DEMANDA ANTE EL JUZGADO CIVIL O BIEN UNA DENUNCIA EN MATERIA PENAL POR TAL INCUMPLIMIENTO							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11 / 02 / 2022
LETICIA ORTEGA CRUZ	LIC. EDITH VALDEZ SALINAS	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

*
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024